



EL CRISTALAZO

Si no quiere sopa; dos platos

La actitud de ayer en las comisiones legislativas previa a la presentación (hoy) de la iniciativa de permanencia castrense en las labores nacionales de seguridad pública, se parece al cuento aquel del niño rejejo con la sopa; si no quiere un plato, entonces denle dos.

Si bien en la iniciativa había una confusión, porque no se sabía si la vigencia de la disposición propuesta —ampliar el plazo de la presencia militar— recaía en la fecha anterior (2019), o la data de la aprobación de la iniciativa (posiblemente ahora mismo, 2022), lo cual sitúa la diferencia entre cinco y nueve años, tal enredo aritmético ha quedado resuelto: lo ampliaron a diez años.

El texto inicial propuesto por la diputada Yolanda de la Torre en el documento cuya presentación le sirvió a Morena, entre otras cosas, para reventar —quizá de manera definitiva—, la alianza “Va por México”, decía originalmente:

“...Quinto. Durante los nueve años siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, el presidente de la República podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.

La propuesta aprobada en las comisiones y para discutir hoy mismo, dice: “Quinto. Durante los diez años siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto (2032, OJO), en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, el Presidente de la República podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria; dicha participación deberá tener un enfoque de respeto a los derechos humanos, así como a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

Así pues, las cosas son evidentes: las Fuerzas Armadas, cuentan ahora con un marco jurídico democráticamente concebido, no como tantas veces reclama-

ron durante los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, descubijados de toda seguridad legal.

Ahora se seguirán paseando como Juan por su casa, en todo el país, sean o no integrantes de la Guardia Nacional Militar.

La legislación propuesta por la repentina solidaridad priista a los fervores militaristas del Ejecutivo y su muy sui géneris izquierda, dice más:

“Con independencia de lo anterior, se integrará una comisión conformada por Diputados y Senadores para dar seguimiento al cumplimiento del presente artículo.

“Para tal fin, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública deberá rendir un informe cada periodo ordinario de sesiones en el que dé cuenta del avance en la conformación y capacitación de los cuerpos de seguridad civil de estados y municipios”.

Obviamente la conformación y capacitación de los cuerpos de seguridad civil en estados y municipios es una entelequia. Si no lo pudieron lograr en la heterodoxia del funcionamiento militar, menos lo van a propiciar ahora cuando las labores de policía han sido prácticamente sustituidas por las Fuerzas Armadas, una de las cuales (junto a la aviación, la Marina Armada o cualquiera otra), es la Guardia Nacional.

Los cocineros de esta sopita de sapo, con doble plato, son:

Cristina Ruiz Sandoval, Laura Lorena Haro Ramírez, Marco Antonio Mendoza Bustamante, Carlos Iriarte Mercado, Cynthia Iliana López Castro y Lorena Piñón Rivera.

ADÁN AUGUSTO

¿De cuándo a acá el secretario de Gobernación (en otros lugares llamado del Interior), tiene intervención o injerencia, en las negociaciones de las Relaciones Exteriores y la diplomacia?

El paisano número uno del país, estuvo con Blinken y los demás gringos para asuntos ajenos. Pero quizá no para temas actuales sino para asuntos futuros.

¿Lo están presentando en sociedad?

Nadie sabe, nadie supo, pero ahí es-

Rafael Cardona
Twitter: @CardonaRafael

taba muy serio, mientras “El carnal”, lo miraba con gesto de rabia.

SEBASTIAN

La Casa de Moneda ha acuñado una medalla de plata conmemorativa de la obra del escultor Sebastián. Antes sólo se había hecho con Diego Rivera y Frida.